



COMERCIO Y OTRAS COSAS
AL AIRE LIBRE.

MAS dificultades é inconvenientes que de mucho tiempo atrás vienen combatiendo el espíritu de asociación y la formación de compañías industriales para ensanchar la esfera de los negocios, dan por resultado la mayor división en el comercio y en las pequeñas industrias.

No sabemos si la larga serie de vicisitudes porque ha atravesado México ha impreso al carácter nacional el mezquino límite de sus aspiraciones y la perfecta conformidad con el mediano bienestar, pero el hecho es

que no hay un comerciante en pequeño que no clame contra la asociación ó compañía mercantil y que no se considere muy feliz con que su negocio, su comercio ó su industria le proporcione lo estrictamente necesario para mantenerse.

De aquí viene ese crecido número de pobres comerciantes y de pobres industriales que pueblan la ciudad dándole, especialmente en los centros mas poblados, el aspecto de baratillo ó feria de pueblo. El portal de Mercaderes presenta á los ojos del viajero el conjunto mas extravagante de inconveniencias. Las cantinas, las sombrererías y las imprentas, las muñequerías, los dulces, los pasteles y los zapatos en un *totum revolutum* indescriptible. No les basta á los pobres dulces y á los desgraciados pasteles aumentar de peso y de volumen á fuerza de capas de polvo, que forzosamente recogen, sinó que además de esta geología peculiar de las golosinas al aire libre, soportan la fumigación perenne de grandes cantidades de zapatos de á peso, y por ende

apestosos, cuyas emanaciones de tanino y de descomposición cadavérica con que se distingue el curtido imperfecto de la suela barata, impregnan los susodichos dulces y pasteles á que el paladar de nuestro poco exigente pueblo está tan acostumbrado, como todos los habitantes de la capital lo estamos al sabor del chochocol.

Y por si acaso los dos olorcillos, nauseabundos de tanino y cadáver no fuesen suficientes para sazonar los merengues y los pasteles, los pobres que se proveen de zapatos, tan ricos en emanaciones fétidas, exhiben á todas horas, sin maldita la aprensión, y á media vara de los pasteles, exhiben.... su pié! á ciencia y paciencia de las señoras que pasan y de las dulceras que.... bendito sea Dios! venden todos sus calabazates.

No nos sorprende que una dulcera, que vende acitrones hace veinte años frente á un montón de zapatos apestosos, no haga reparos en materia de olfato ni de emanaciones; tampoco es de extrañar que el vendedor de zapatos no se cuide de los meren-

gues, que ningún daño le hacen, ni debe sorprender, por último, que individuos de nuestro pueblo, acostumbrados á no respetar al público, porque nadie les ha enseñado esas cosas, enseñoreados de la calle que les sirve de alcoba y de mingitorio, como la arena del desierto al salvaje, no tengan reparo en lucir sus miserias y fumar los dulces al probarse los zapatos delante de todo el mundo; no, nada de esto es sorprendente. Pero lo que sí no cabe en el juicio es que el ilustrado señor regidor, á quien incumba la policía de esa demarcación, no haya parado mientes en los espectáculos de esas zapaterías de villorrio, ni en lo repugnante de la amalgama de zapatos y pasteles.

¿Qué necesidad hay de aglomerar, precisamente en el portal de Mercaderes, esos surtidos de zapatos ordinarios, que ninguna persona que se aprecie es capaz de comprar en aquel sitio, á la vista de todos? Esos zapatos son exclusivamente para la plebe? Por qué se la obliga á que ese acto de calzarse y descalzarse que pertenece, por

su naturaleza, á los actos privados personales, lo ejecute, precisamente, en el lugar mas céntrico y mas concurrido de la ciudad, cuando lo natural sería ocultar esas poridades y esas escenas asquerosas, relegando á los zapateros á una plazuela poco transitada? Ningún perjuicio se les seguiría; porque no son los concurrentes ordinarios, ni los principales transeuntes, ni las señoras ni los caballeros, los marchantes de esas zapaterías, sinó los indios, los rancheros y los pobres que generalmente no ocurren al portal más que cuando se permiten el lujo de comprar tales zapatos.

La capital no puede preciarse de culta, mientras tolere esa amalgama, especialmente cuando no hay necesidad de hacerla; y si ella existe, no es más que por incuria y por la fuerza de la costumbre; y ésta es tal, que nadie en su propia casa permite que los zapatos estén en el comedor; pero nadie, los regidores inclusive, deja de comprar gznates ó bocadillos á media vara de los zapatos olorosos del portal.

Y supuesto que este local ha sido elegido por la mayoría de los dulceros y pasteleros, tolerados allí desde tiempo inmemorial, envíese á los zapateros de ordinario, con sus malos olores á otra parte, y el público goloso vivirá agradecido al Ayuntamiento si pone, como debe, cada cosa en su lugar.

Y ya que de poner las cosas en su lugar se trata, bueno será fijarse en otra clase de vendedoras trashumantes: en las enchiladeras, que, parapetadas detrás de un brasero en la línea que divide la propiedad particular de la vía pública, fríen pambazos, enchiladas y tripas, en un lago de manteca hirviente, salpicando y manchando los vestidos de las señoras y los pantalones de los caballeros.

Esos figones al aire libre, son un ataque á la libertad individual de los transeuntes, y no está en las facultades legales del Ayuntamiento tolerarlos, permitirlos, ni recibir de ellos cuota ó contribución municipal, porque las leyes de policía tienen por objeto obligar á los ciudadanos á que cumplan

con sus deberes personales respecto á los demás; y la enchiladera que sobre manchar la ropa del transeunte sirve además de punto de parada á aquéllos que gustan almorzar al aire libre, formando en la banqueta un grupo de golosos que obstruyen el tránsito, no cumple evidentemente con sus deberes de respetar el derecho de transitar, sinó antes bien ataca la libertad de los transeuntes, obligándolos á detenerse, á manchar su ropa ó á bajarse de la banqueta.

No hace muchos días, dos niños que salieron de la Escuela Preparatoria con sus libros debajo del brazo, pasando junto á la enchiladera de la segunda calle del Reloj, dió uno de ellos un grito y se llevó las manos á la cara. Le había entrado una gota de manteca hirviente en un ojo. Los dos niños siguieron su camino, muy ajenos, por supuesto, de que tal desgracia fuese motivada por una infracción de policía, tolerada por la autoridad.

Todos nos lamentamos, y con razón, de las costumbres ordinarias de esa plebe que,

á falta de comodidades domésticas que desconoce por completo, vive en la calle con la misma libertad de acción que en su domicilio; en la calle se sienta, se acuesta, come, se pone y se quita los zapatos y satisface todas sus necesidades, sin que le haya pasado jamás por las mientes que tiene deberes que cumplir respecto al público.

No faltará quien se ría juzgando ridícula la pretensión de que los léperos sean pulcros y bien educados; pero si hemos de ser consecuentes con nuestro programa de educar al pueblo, debemos convenir en que esas malas costumbres y esas infracciones de policía, son el resultado de deficiencia en la enseñanza de urbanidad en las escuelas, y de punible tolerancia y descuido por parte de los agentes del orden público.

Y como quiera que la educación social y el espíritu de las leyes de policía reconocen el mismo principio, conviene que tanto el niño en la escuela como el gendarme, no olviden jamás que el límite de la libertad individual es el punto en que el ejercicio de

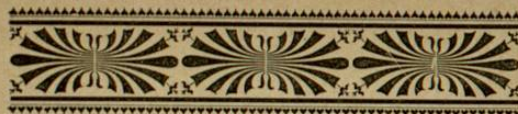
esta comienza á atacar la libertad de otro.

Pero mientras el niño y el gendarme lo aprenden, lo cual va largo, el señor regidor á quien le toque, que debe haberlo aprendido hace tiempo, convendrá con nosotros en la conveniencia de desterrar á los zapateros del portal y á las enchiladeras de las puertas.





LA CASA DE VECINDAD



LA CASA DE VECINDAD.

SE entra por un zaguán de pesadas puertas carcomidas por los años á un callejón de paredes descarnadas por el salitre. El pavimento está formado de piedras de superficie irregular, no domadas por ruedas de carruaje, sinó mas y mas prominentes á medida que la escoba recoge la tierra suelta que las unió. En muchas partes faltan las piedras porque los vecinos las han robado. Corre hacia un lado de aquel triste vestíbulo un caño descubier-to en donde se estanca un lodo negro y pestilente. En el quicio del segundo muro una

gran mancha negra revela la calidad del alumbrado que la incuria y la avaricia del propietario proporciona á sus desgraciados inquilinos.

La primera pieza habitada es la de la casera, mujer de un cargador y madre de cinco muchachos. Esta mujer, como casi todas las demás vecinas, tiene «sus arrimados,» como ellas les llaman. Viven con ella su cuñada, abandonada por el marido y con dos niños, y duerme en el mismo cuarto un pobre viejo cojo que pide limosna durante el día en la calle. El cuarto mide cinco varas y media por lado y duermen en él cuatro personas grandes y siete muchachos.

En el cuarto número 1 vive un zapatero que trabaja jueves, viernes y sábado; se emborracha domingo y lunes, el martes está «crudo» y el miércoles consigue obra; tiene también mujer, tres arrimados y cuatro hijos. El cuarto tiene las mismas dimensiones que el de la casera, y alberga á nueve. El piso es de madera y se mueve al andar. Debajo de las vigas «mana el agua

y bullen los mestizos» según expresión y testimonio de los mismos moradores.

En el cuarto inmediato, que sólo tiene cuatro varas, viven tres tortilleras; y el número de arrimados de ambos sexos varía en razón directa de la carestía del maíz y de la baratura del aguardiente. Nadie, ni en la misma vecindad, ha podido averiguar los grados de parentesco y consanguinidad entre los arrimados y las tortilleras: aquélla es una tribu mas oscura que la de los Faraones.

En una de las viviendas altas acaban de morir de tifo el padre y la madre de dos niñas que están buscando donde ir á vivir. En otra vivienda vive un empleado que acaba de empeñar la cama, que era el último mueble que le quedaba.

Todavía quedan algunos vecinos ni mas afortunados ni con más recursos que los anteriores, y algunos perros que comen en la calle y duermen en la casa. Cuando aquellas puertas se cierran, el aire cargado de miasmas y emanaciones de todo género se hace irrespirable.

La casera cuenta que han muerto en la casa nada más seis personas en menos de dos meses.

Esta casa pertenece á uno de tantos propietarios, á quienes la codicia, las circunstancias, el egoísmo, la falta de amor al prójimo, la desidia de las autoridades, la deficiencia de los reglamentos de policía y la apatía general de superiores y subalternos para vigilar su cumplimiento, han llegado á constituir en negociantes de rentas que recojen con los ojos cerrados como en la trata de negros.

Esta casa que es el modelo de muchos centenares de casas de vecindad, se viene abajo por la acción del tiempo y de la inmundicia; nunca se asea ni se pinta, ni se repone lo que se deteriora ó se acaba, como las vidrieras, los ladrillos, los braseros y los caños. El propietario tiene varias de estas grandes pocilgas atestadas de infelices, que tienen que vivir sentados al borde de su sepulcro; tiene un cobrador y un abogadito novel, pero muy «templado» para lanzar

inquilinos, y para contemplar con la sonrisa en los labios los cuadros mas espantosos de la adversidad. El cobrador paga la contribución y el propietario se pavonea en la Reforma en su carretela, y en el palco de la ópera. No ha visto su casa en cinco años, y no habla más que con el cobrador cuando le lleva dinero y con el abogadito cuando no se lo lleva. Tienen orden el cobrador y la casera de subir las rentas en cada desocupación, y de no transmitir queja ninguna de los inquilinos, porque eso es muy molesto y se pierde el tiempo.

Pobres gentes, pobres clases proletarias que viven en la abnegación y la miseria, y mueren sin haber tenido jamás ni idea del bienestar doméstico. No se ve en esas habitaciones un lavamanos, un lebrillo, ni mucho menos un aguamanil. Esas gentes despiertan, abren los ojos, se levantan y andan. No se sacuden siquiera como el perro ni se asean como el gato, ni como casi todos los animales que no desperdician momento en su aseo y compostura. Sabido es que el

desaseo de la piel engendra en el hombre no sólo el malestar y la pereza, sino que le predispone á todas las afecciones parasitarias é influye en su nutrición y desarrollo; de manera que una de las causas del raquitismo y mala constitución de la prole, es el desaseo del cuerpo, cuyas secreciones constantes é insensibles forman aglomeraciones y capas de résiduo que acaban por alterar y modificar las funciones de la piel.

En esa clase desgraciada se ha perdido ya por completo el hábito, la necesidad y hasta la noción del aseo personal; y el sentido del olfato se ha connaturalizado con los malos olores. Pruébese á darles á aspirar uno de los perfumes modernos mas exquisitos, y se les verá hacer aspavientos como nosotros cuando se trata de algo nauseabundo.

Se necesita de una circunstancia extraordinaria ó de holgura en el haber cotidiano, para que esas gentes piensen en bañarse, lo cual no hacen nunca si no es para cambiarse ropa. No habría, pues, obra mas merito-

ria, filantrópica y trascendental que el establecimiento de lavaderos y baños gratuitos en los suburbios de la ciudad, obra que relativamente costaría bien poco, y cooperaría grandemente á crear en esas clases abyectas el instinto del mejoramiento individual, y con este instinto el amor al trabajo. La mayor suma de necesidades trae consigo la mayor suma de esfuerzos y ésta la mayor suma de recursos. Pero nada es mas funesto para el adelanto de las sociedades que el estoicismo: los filósofos de esa antigua secta, después de oír el relato de la miseria y de la desgracia contestaban: «Suicídete.» Si á la plebe de los barrios de México se les hiciera pensar en su propia incuria y abyección contestarían «pos si semos probes...»

Y como son «probes» van cargando por años las secreciones de su propio cuerpo y los parásitos que los consumen; como son «probes» creen tener derecho á la vida del perro vagabundo, viviendo en la calle sin la mas remota idea del respeto público. Es-

te estado de miseria estoica les predispone á la embriaguez y al hurto. En la embriaguez sintetizan todos los placeres y en el hurto, ó como ellos lo llaman, «lo que Dios les dá,» todos sus recursos.

Esta clase no puede existir impúnemente confundida entre las demás sin causarles daño, y se los causa bajo el punto de vista higiénico, porque en su desaseo forman un gran foco de trasmisión de enfermedades y de emanaciones pestilentes; porque mantienen y propagan la cría de animales parásitos en su cuerpo y en sus habitaciones; porque su incuria, su desaseo y sus costumbres, protegidas y toleradas, imprimen á nuestros mercados públicos ese aspecto asqueroso y repugnante, que hace imposible en México la costumbre de que las clases acomodadas visiten el mercado por placer y por recreo. Las perjudican, en fin, porque los paseos públicos á que tienen libre acceso hay que abandonárselos, como sucede en el centro del Zócalo, y finalmente, porque los esfuerzos del gobierno y el empeño de los profe-

sores de las escuelas se hacen estériles, por que la lección de aseo y urbanidad dada en la mañana, la olvida y la pierde el pobre niño en la noche al contacto de su familia.

En el origen de los pueblos los legisladores se ocupaban tanto de las leyes como de las costumbres. No encontramos pues la razón por qué, tratándose de una clase semisalvaje, con la que forzosamente tenemos que estar en contacto, la legislación municipal, con un espíritu mas filosófico, no se reforme, en el sentido de mejorar la condición y las costumbres de la clase abyecta. Ciertas disposiciones de policía, llevadas á cabo con criterio y con constancia, empezarian á crear en esa parte de la población el sentimiento de decoro personal, y sobre todo, de respeto público tan inseparable del respeto á la ley y á las autoridades.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
MONTERRREY, MEXICO